



"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad"
"Tierra Clásica de Patriotas"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL No. 009-2005-MPSC/GM

Huamachuco, 04 de Febrero del 2005

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal No. 017-2004-MPSC/GM, se conformó la Comisión de Inventarios Patrimoniales del Ejercicio Fiscal 2004 de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, quedando integrada por: Presidente: TAP Juan Arturo Zelaya Vega, e Integrantes: TAPs. Julio Valverde Sánchez y Miguel Angel Alfaro García; y se dispuso que dicho Inventario lo alcancen para ser adjuntados al Balance del mes de Diciembre del 2004;

Que, mediante Informe No. 002-2005-OREC-MPSC el TAP Juan Arturo Zelaya Vega, solicita Reconsideración de Memorandum No. 049-2005-MPSC/GM, solicitando que se le excluya de dicha comisión de Inventarios Patrimoniales del Ejercicio Fiscal 2004 fundamentando su petición entre otros que según las funciones previstas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad, de la Unidad de Registros Civiles, para el Técnico Administrativo II: Registrador, cargo que viene desempeñando, no se encuentra prevista dicha función y en cuanto a otras funciones afines al cargo, solamente lo puede indicar el Jefe de la Unidad de Registros Civiles;

Que, siendo esto así resulta amparable su petición, dejándose sin efecto el citado Memorando y modificándose el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal No. 017-2004-MPSC/GM;

Estando a los considerandos expuestos y de conformidad con la Resolución de Contraloría No. 072-98-CG que aprueba Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Declarar fundado el recurso de reconsideración interpuesto contra el Memorando No. 049-2005-MPSC/GM, por el TAP Juan Arturo Zelaya Vega y en consecuencia deje sin efecto y valor alguno el citado Memorando.

Artículo Unico: Modificar el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal No. 017-2004-MPSC/GM, quedando como nuevo Presidente la TAP. Srta. CARMEN ROSA CISNEROS SILVA, Jefe de la oficina Defensoría Municipal del Niño y Adolescente de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Prov. Sánchez Carrión
ECO. OSCAR N. FUENTES SILVA
GERENTE MUNICIPAL